

JUEVES
12 DE SEPTIEMBRE, 2024
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m2f373e208efe199d99ba818c357cc638>
Reunión/ID del evento: 2316 244 0012
Contraseña: weston (937866 desde el teléfono)
Puede seleccionar usar el audio de su computadora.
- E. Para escuchar la reunión llame al: 1-415-655-0001
Reunión/ID del evento: 2316 244 0012

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.
-



AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando una tasa de millaje propuesta para la tributación de bienes inmuebles y personales que se encuentren dentro de los límites de la Ciudad de Weston para financiar el presupuesto para el año Fiscal 2025 que comienza el 1 de octubre de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2025.

Tasa de Millaje Propuesta

Páginas 8-11

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, imponiendo tasaciones no ad valorem para la prestación de servicios automatizados de recolección de desechos sólidos en la acera residencial para paquetes dentro de la Ciudad para el Año Fiscal que comienza el 1 de octubre de 2024; aprobando la tasa de tasación del Año Fiscal 2025; confirmando las tasaciones especiales finales y cobrando dichas tasaciones especiales.

Evaluación de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos

Páginas 12-15

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que realiza tasaciones especiales finales sobre propiedades que se benefician especialmente de los servicios de protección contra incendios y prevención de incendios para el Año Fiscal que comienza el 1 de octubre de 2024, confirmando las tasaciones especiales finales y recaudando dichas tasaciones especiales.

Tasación de Servicios de Protección y Prevención de Incendios

Páginas 16-20

9. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando el presupuesto tentativo de la Ciudad de Weston para el año Fiscal 2025 que comenzará el 1 de octubre de 2024 y finalizará el 30 de septiembre de 2025; y estableciendo la fecha, hora y lugar en los que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final de la Ciudad.

Presupuesto Tentativo de Weston

Páginas 21-99

10. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Código de Ordenanzas de la Ciudad, enmendando ciertas Secciones del Título VIII, "Negocios-Regulaciones y Estándares"; y Título IX, "Propiedad-Bienes Raíces y Personales"; para actualizar el Código de la Ciudad; y proporcionando una fecha de entrada en vigencia.

Segunda y Última Lectura

Páginas 100-181

11. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Código de Ordenanzas de la Ciudad, enmendando la Sección 52.45," Prohibición de Residencia de Infractores Sexuales", para aclarar y fortalecer las disposiciones relacionadas con los Infractores Sexuales; y proporcionando una fecha de entrada en vigencia.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Páginas 182-187

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

12. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, determinando, ordenando y recaudando la cuota anual de las tasaciones no ad valorem de beneficios y mantenimiento, recaudadas en conformidad con los Estatutos de Florida, necesarias para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca I, todo dentro del Distrito de Desarrollo Indian Trace para el año Fiscal 2025.

Tasa de Evaluación de la Cuenca I de la DDIT

Páginas 188-198

13. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, determinando, ordenando y recaudando la cuota anual de las tasaciones no ad valorem de beneficios y mantenimiento recaudadas en conformidad con los Estatutos de Florida, necesarias para la operación, mantenimiento y servicios de deuda para las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca II, todo dentro del Distrito de Desarrollo Indian Trace para el año Fiscal 2025.

Tasa de Evaluación de la Cuenca II del DDIT

Páginas 199-203

14. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, aprobando el presupuesto tentativo para el Distrito de Desarrollo Indian Trace para el año fiscal 2025 que comienza el 1 de octubre de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2025; y estableciendo la fecha, hora y lugar en los que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo Indian Trace.
- Presupuesto Provisional del DDIT***

Páginas 204-218

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

15. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, determinando, ordenando y recaudando la cuota anual de evaluaciones especiales no ad valorem de conformidad con los Estatutos de Florida, para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito, todo dentro del Distrito de Desarrollo Bonaventure para el año Fiscal 2025.
- Tasa de Evaluación del DDB***

Páginas 219-223

16. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, aprobando el presupuesto tentativo para el Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el año Fiscal 2025 que comienza el 1 de octubre de 2024 y finaliza el 30 de septiembre de 2025; y estableciendo la fecha, hora y lugar en los que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Bonaventure.
- Presupuesto Tentativo del DDB***

Páginas 224-233

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

17. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, estableciendo una "Lista revisada y reformulada de Tarifas que se cobrarán por los Servicios Prestados por la Ciudad de Weston."

Páginas 234-275

18. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la renovación de las pólizas de seguro de la Ciudad, a partir del 1 de octubre de 2024.

Páginas 276-281

AGENDA POR CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

19-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Autorización de Trabajo No. 1, Servicios Profesionales de Diseño de Ingeniería para Carriles para Bicicletas Bonaventure Boulevard - Indian Trace hasta SR-84, para el Proveedor Contratado de la Ciudad, Gannett Fleming, Inc. de Miami, Florida.

Páginas 282-300

19-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección, de conformidad con RFQ No. 2024-08, una Solicitud de Calificaciones para Servicios de Soporte de Aplicaciones de Software Tecnológico, y autorizando al Administrador de la Ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la firma número uno, GovForce, Inc. de Pembroke Pines, Florida.

Páginas 301-357

19-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Segunda Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Florida, Indian Trace Development District, Bonaventure Development District y Bel Air Maintenance, Inc. para la RFP No. 2017-11, para establecer formalmente las tarifas contractuales ajustadas por el IPC para el Año Fiscal 2025 para Servicios de Limpieza y Mantenimiento.

Páginas 358-370

19-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Tercera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Florida, el Distrito de Desarrollo Indian Trace, el Distrito de Desarrollo Bonaventure y Florida Sign Group D/B/A GraphPlex Signs, RFP No. 2019-07, para establecer formalmente las tarifas contractuales ajustadas por el IPC para el año Fiscal 2025 para los Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tráfico Vial.

Páginas 371-385

19-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Indian Trace y la junta de gobierno del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Primera Enmienda al Acuerdo con Jackson Land Development, LLC, para la RFP No. 2023-03 para establecer formalmente las tarifas contractuales ajustadas por el IPC para el año Fiscal 2025 para Servicios de Reparación de Servicios Públicos.

Páginas 386-398

20. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.